

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9472 *LABCO PATHOLOGY, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INSTITUT DE CITOLOGÍA I HISTOPATOLOGÍA, SOCIEDAD
LIMITADA UNIPERSONAL
GENÉTICA MOLECULAR LABORATORIO, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 14 de noviembre de 2017, los socios únicos de la sociedad absorbente y de las dos sociedades absorbidas, acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49.1 y 52.1. de la Ley.

Asiste a los socios, accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Alcobendas, 15 de noviembre de 2017.- Administrador.

ID: A170084144-1